

# de Extremadura

Periódico político, órgano del partido liberal-democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO IV

Toda la correspondencia se dirigirá a la Administración de este periódico, Portal Empedrado, 41

NÚM. 242

## Chocolates de LA LONJA

El chocolate de La Lonja, es el mejor que se conoce. El chocolate de La Lonja, abre el apetito. El chocolate de La Lonja, es sabroso al paladar.

El chocolate de La Lonja, cura la anemia. El chocolate de La Lonja, alimenta cual ninguno. El chocolate de La Lonja, se recomienda por sí solo.

Probado solo una vez para convencerse

## EL BUEN GUSTO

### CAMISERÍA

### DE REQUEJO

7, Alfonso XIII, 7

Este nuevo establecimiento, ha recibido los mejores céfiros y batistas para la confección de camisas á la medida.

Tiene además un bonito surtido en corbatas, botonaduras, ligas, tirantes, cinturones, y los mejores géneros de punto.

Especialidad en artículos de perfumería.

Abanicos del Japón.

Se confeccionan toda clase de prendas interiores para señora, niño y caballero.

7, Alfonso XIII, 7.—CACERES

## ANUNCIO

Por el término de veintiséis días, á contar desde la publicación del presente, se saca á pública subasta el derribo y traslación de escombros de las casas números 12, 14, 16 y 18 de la calle de San Antón, y cuya subasta, se adjudicará á quien mejor proposición presente por escrito, antes del 19 de Febrero próximo.

Los pliegos se entregarán al presidente de la Sociedad Teatro de Cáceres.

Cáceres 19 de Enero de 1904.—El presidente, JOSÉ LÓPEZ MONTENEGRO.

## El tornillo de la reacción

La conducta del gabinete Maura es de las que no pueden pasar sin la protesta energética de todos los elementos democráticos de España.

Esa política audaz de represión, esos autoritarios desplantes en el Parlamento, constituyen una verdadera provocación al espíritu liberal del país y no siempre logra imponerse por el empleo de la fuerza y por el abuso del poder.

No es ya un suceso aislado que pueda atribuirse al prurito de gallardías y altiveces que tanto gustan al presidente del Consejo y que al fin y al cabo sería disculpable motivo, siquiera sus efectos fueran también perniciosos y sensibles, pero que constituirían un mal mucho menor y de menor alcance y consecuencias. No, es todo un régimen de gobierno, un programa político, una regla fija de conducta perseverante, continuada, constante, y esto ya envuelve mayor gravedad y más funestas consecuencias.

El órgano del gobierno trata de justificar la actitud de éste presentando á los republicanos como promovedores de un continuo alboroto en el Parlamento y como agitadores que excitan á la rebelión fuera de él; pero sin que nosotros aprobemos el lenguaje que el Sr. Soriano emplea en algún momento y aunque gustemos de que se ejerciten los propios derechos con el respeto que los demás merecen, no encontramos en es-

to disculpa á los actos y conducta del gobierno.

No puede olvidarse que las detenciones verificadas en Madrid tan arbitrariamente, las suspensiones de mitines, la reciente circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo y toda esa serie de provocaciones y desafíos, no pueden menos de producir acaloramientos muy justificados y una profunda indignación; de ahí las imprecaciones y los denuestos de la minoría republicana contra un gobierno que atropella el lícito ejercicio de la propaganda y el derecho de reunión, que trata de restablecer medidas de una reacción incompatible con los progresos y el modo de ser de los pueblos modernos, con el derecho público vigente.

Esa intolerancia política, sobre estar en oposición con las prácticas actuales de gobierno de todos los pueblos cultos, es además peligrosa y contraproducente, de tal modo que el partido liberal-democrático la censura y la abomina y apoyará con decisión y con valentía, el libre ejercicio de los derechos políticos de los republicanos en tanto se mantengan dentro de los moldes de la ley constitucional.

Lo contrario, la conducta desatentada de represión, dictando disposiciones que como la última circular vengán á resucitar la doctrina arcaica y absurda ya de los partidos ilegales, es apretar de tal suerte el tornillo de la reacción, que pueden sobreenir con la opresión que produce, las explosiones violentas de lo que se quiere contener.

## QUE CONSTE

En otro lugar damos cuenta del resultado del juicio por injurias á la Diputación provincial celebrado el sábado; pero independientemente de eso, como el Sr. Canales desliza ciertas insinuaciones en *El Noticiero* que necesitan aclaración ó rectificación, vamos á decir dos palabras insistiendo sobre el referido tema.

El Sr. Canales comete la injusticia de afirmar que si ha podido hablar de sí mismo es merced á la hospitalidad de *El Noticiero*, que se le ha impedido demostrar en *EL NORTE DE*

EXTREMADURA que no ha injuriado ni ha calumniado con sus denuncias; que sus correligionarios creyeron tener derecho á que renunciara á su rehabilitación.

Nos explicamos que el Sr. Canales dijera estas cosas en su deseo de hacerse atmósfera y presentarse como victima de la política, como un explotado á quien hacen cargar con el muerto, pero si esto sirve de explicación no justifica nunca semejante actitud. El Sr. Canales ha podido defenderse en este periódico y hablar de sí mismo, demostrar que no había injuriado con sus denuncias, sin que nunca se haya pretendido que renunciara á su rehabilitación, y no solo lo ha podido hacer él, sino que ahí está nuestro número último, donde á pesar de su conducta para con nosotros se ha hablado de su persona y se le ha presentado á los ojos de la opinión como digno de la absolución del tribunal que tenía que juzgarle. El señor Canales ni en sus lamentaciones de *El Noticiero*, ni en lo que pensaba decir en *EL NORTE DE EXTREMADURA*, ha dicho más en su defensa que nosotros en nuestro número anterior; el Sr. Canales lo que buscaba á todo trance no era su defensa, porque eso lo hubiera podido realizar con toda amplitud, sin más límite que las consideraciones y los respetos que se deben á los demás y el comedimiento que requiere la corrección y la decencia; buscaba otra cosa.

Lo que tiene es que el Sr. Canales no se aviene, por condiciones de su carácter y temperamento, á las normas de toda colectividad organizada de cualquier carácter que sea; está acostumbrado á una absoluta libertad en la expresión de sus opiniones y á dar rienda suelta á sus deseos ó á sus caprichos, sin más medida que su propia voluntad y conveniencias y tan pronto como se pusieron á su albedrío las naturales cortapisas exigidas por la concurrencia de complejos intereses, se ha rebelado manifestando su incompatibilidad con esta convivencia colectiva.

Y he aquí otra inconsecuencia del Sr. Canales. La omnimoda libertad de que ha gozado en este periódico, donde se le venía dejando hacer, por un exceso de consideración personal tan mal pagada, lo que creía conveniente y como mejor le parecía, la esgrime hoy para querer hacer á otros solidarios de su campaña; pero por mucho que se esfuerce, difícilmente convencerá á media docena de personas, como un interés político ó una pasión no les tenga predispuestos para ello, que esa campaña tenga más paternidad que la suya ni que á *EL NORTE DE EXTREMADURA*, le afecte ni para el triunfo ni para el mérito, lo que conocidamente era de la iniciativa de un particular; como nadie, ni aun el propio Sr. Canales, entendía que necesitaba *EL NORTE DE EXTREMADURA* reivindicaciones de ninguna clase por ciertas expresiones fuertes que *El Noticiero* en unos *Plumazos* dirigió no hace mucho tiempo á dicho señor, toda vez que las rein-

vindicaciones las buscó á su modo para sí, pero sin hacer mención para nada del periódico.

Así, pues, las apreciaciones de dicho señor en cuanto á que el buen crédito de esta publicación exigía la inserción de ciertos comentarios á una reciente real orden, no deja de ser una opinión particularísima suya basada en los motivos que ya dejamos expuesto.

Y nada más, porque la cosa no vale la pena de darle mayores proporciones, ni hemos de dar pábulo á estos discreteos que tanto gustan al Sr. Canales. Necesitábamos hacer constar que ni *EL NORTE DE EXTREMADURA*, ni el partido liberal-democrático, ha hecho obstrucción ni oposición alguna á que el Sr. Canales se defendiera y que nadie ha puesto su veto por particulares conveniencias á que publicara lo que debía publicarse, y así lo dejamos consignado.

## EN EL SUPREMO

Se abusó tanto de la difamación contra el ilustre demócrata D. José Canalejas, á falta de razones para combatir sus hermosas doctrinas, que juzgamos conveniente insertar á continuación lo que dice el *Heraldo de Madrid* sobre la vista del recurso de casación interpuesto por dicho señor contra el fallo de aquella Audiencia en causa por injurias proferidas en un artículo publicado en *El Siglo Futuro*:

“El eminente letrado Sr. Díaz Cobeña pronunció brillantísimo informe, recordando que al impulso de pasiones políticas, y cuando el Sr. Canalejas se colocó en una actitud de combate al clericalismo, publicó *El Siglo Futuro*, con firma de su autor, el Sr. Clavaraña, sin advertencia alguna de que fuera reproducido, un artículo en el cual, con forma interrogatoria, sostenía en definitiva que el Sr. Canalejas adquirió una finca propiedad de la duquesa de Santoña, adjudicándosele en pagos de honorarios devengados como defensor de aquella señora.

Esta fábula, que entonces se hizo circular para ofender gravemente al Sr. Canalejas, fué enérgicamente desmentida con datos concluyentes en el *HERALDO*.

El ilustre orador demócrata, que nunca ha acudido á los Tribunales contra nadie, juzgó ya intolerable por más tiempo esa vileza, que procuraban explotar sus enemigos, y acudió á los Tribunales de justicia, acompañando á la querrela escrituras públicas que desmentían la indigna farsa, demostrando completamente que esa finca no fué adjudicada nunca al Sr. Canalejas, sino que personas de su familia y él la compraron y pagaron íntegramente á su legítimo dueño el banquero de Madrid señor Parrella.

El Sr. Canalejas demostró asimismo que nunca había intervenido, ni como abogado defensor, ni como abogado impugnador de los derechos de la señora duquesa de Santoña, en ninguna clase de pleito ni contienda judicial; una sola vez tuvo ocasión de hablar con dicha señora, y no de asuntos profesionales.

Al explicar estos hechos en el *HERALDO* se recibieron cartas de la familia de la duquesa de Santoña y de letrados que habían defendido sus derechos, protestando con indignación y con noble espontaneidad de tan inicuas fábulas, puesto que el Sr. Canalejas no fué nunca letrado de la señora duquesa de Santoña, y que la finca fué adquirida del señor Parrella.

La Sección de la Audiencia de Madrid, en

sus resultandos, con referencia á los documentos presentados por el Sr. Canalejas, hizo constar estos hechos, y en sus considerandos declara que son injurias graves las producidas por el autor del artículo y que éste es el responsable de las mismas; pero fundándose en que se ha substanciado en Madrid la causa contra el autor del artículo y en que éste publicó antes ese artículo en una hoja clerical de Orihuela, se llegó á la conclusión de que "un Tribunal declara un delito, reconoce quién es el autor, á quien debe imponerse la pena, pero no le castiga"; invocándose sentencias del Tribunal Supremo que no tienen conexión ninguna con el caso presente.

Después del informe verdaderamente magistral del Sr. Díaz Cobeña, pronunció un notabilísimo discurso el elocuente abogado fiscal del Tribunal Supremo Sr. Cuartero, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta de fiscales que, por unanimidad, entendié que, volviendo por las buenas doctrinas jurídicas, debía apoyar el recurso del querellante.

En nombre del injuriante habló el letrado y redactor de *El Siglo Futuro* Sr. Botella; revelando la malquerencia y la pasión política que inspiraron al libelista y á su defensor, y pretendiendo deducir de la jurisprudencia del Tribunal Supremo conclusiones favorables á la pretensión de que no se castigue la injuria que Clavara infirió en *El Siglo Futuro*.

Claro está que el Sr. Canalejas no tiene ningún interés en que se destierre ó no al Sr. Clavara.

Su interés ha sido demostrar ante los Tribunales, con documentos auténticos, lo que él ha calificado siempre de indigna vileza y de infame fábula; pero ha juzgado que debía protestar contra el absurdo de que, aun reconocida por el Tribunal, proclamada por el Tribunal la verdad en sus resultandos, reconocido el autor del delito y calificado éste en los considerandos, se deje de pronunciar el fallo condenatorio, consecuencia ineludible de tales supuestos.

### D. FEDERICO BELMONTE

Ha producido impresión y sorpresa la muerte de D. Federico Belmonte y Vilches, ocurrida en Madrid el sábado último á las diez de la mañana.

Aunque la salud del que fué nuestro amigo se hallaba quebrantada y le hacia sufrir grandes molestias, eran de las que no le impedían realizar una vida activa constante; así que conocida por corto número de personas la enfermedad que le arrebató la vida en breves días, la noticia de su muerte nos produjo verdadera consternación.

Nacido para la política, de cuyas artes era habilísimo maestro y en la que había conquistado con justicia un prestigio y una autoridad merecida, su muerte se ha de dejar sentir mucho é influir grandemente en el desarrollo y vicisitudes ulteriores de los partidos políticos en esta provincia.

Su trato ameno y finísimo le daban un atractivo singular y poseía un verdadero don de gentes que sus mismos adversarios reconocían.

Dios conceda á su alma eterno descanso y á su viuda é hijos resignación para sobrellevar una pérdida tan dolorosa.

### LOS REPUBLICANOS EN PLASENCIA

Como tenían proyectado, á las dos de la tarde del jueves último celebraron los republicanos de Plasencia el *meeting* y á las nueve de la noche el banquete político, habiendo pronunciado discursos en aquél los expedicionarios Sres. Menéndez Pallarés, Anglés y Ortega, diputados de la minoría republicana y varios otros de la localidad y poblaciones inmediatas.

Constituyen una nota digna de recogerse, las manifestaciones del elo-

cuento abogado Sr. Cabanillas, quien por lo visto figura ya en el partido republicano, no solo porque el hecho de concurrir á un acto de esa clase es bastante para concederle esa significación política, sino por lo que habló y por la forma de lo que dijo.

A juzgar por las noticias que hemos recibido, hubo el mayor orden, y de tal suerte, es de observar el siguiente contraste. Los republicanos mostrándose en sus manifestaciones políticas amigos del orden, y Maura, consecuente con su principio de gobierno, *la revolución desde el poder*, provocando los mayores disturbios posibles. Nosotros lo sentimos por la patria y por él, pero Salmerón y sus partidarios se lo agradecerán.

### DE LA AUDIENCIA

Como habíamos presentido, el Jurado dictó veredicto de inculpabilidad en la causa instada contra don Juan Canales por delito de injurias á la Diputación provincial.

El juicio se deslizó tranquilamente sin que la prueba despertera el menor interés, por reducirse á comprobar particulares barto conocidos y depurados, hasta el punto de que el fiscal no hizo ni una sola pregunta á los testigos de la defensa, únicos presentados, quien por su parte renunció á varios de ellos. Esto no obstante se descubrió curiosidad en el público en algunos momentos por razón de las personas que debían declarar.

Terminadas las pruebas, el Ministerio fiscal, representado por tan ilustrado y discreto funcionario como el Sr. Escalada, sostuvo sus conclusiones provisionales, pero dándose perfecta cuenta del estado unánime de opinión, que no deseaba, incluso los ofendidos, se llevasen las cosas al extremo de imponer una pena personal cuando á diario quedan impunes escritos verdaderamente difamatorios y calumniosos, después de hacer una verdadera disección de los hechos para separar la parte de que había que hacer abstracción por ser objeto de otros procedimientos y de sentar algunas afirmaciones que favorecían al procesado, se limitó á decir que el Jurado resolvería si las expresiones que leyó, vertidas en los sueltos en cuestión, eran ó no injuriosas para la Diputación provincial.

El discurso del Sr. Escalada fué muy bien acogido porque supo conciliar los difíciles deberes de su cargo con las exigencias de la opinión. En estas condiciones el Sr. Berjano se movió desembarazadamente en su terreno haciendo un buen informe de defensa, como era de esperar, dadas sus singulares dotes, y el Jurado tras muy breve deliberación hizo lo demás.

Reciba, pues, el Sr. Canales nuestra enhorabuena más cumplida.

### Sueltos

El domingo 14 se efectuó la operación del sorteo de reclutas sin otro incidente que las naturales emociones de las familias interesadas.

Ya se tarda la hora de que desaparezcan las odiosas quintas con sus desigualdades y sus enormes injusticias, pero parece que la inercia y debilidad de los gobiernos que venimos disfrutando no consenten que se emprenda una reforma democrática tan ansiada como ésta.

A pesar del ofrecimiento hecho por el presidente del Congreso al Sr. Canalejas, que como presidente también de la Comisión que entiende del proyecto de ley para implantar el servicio militar obligatorio viene persiguiendo que se ponga á discusión, á pesar del ofrecimiento de que será compla-

cido, puede asegurarse que ésta será una de tantas reformas reservadas á nuestro partido, que, como uno de los principales compromisos de su programa, habrá de implantar con mano segura y con la mayor prontitud.

El exministro de Hacienda D. Juan Navarro-Reverter ha ingresado en el partido liberal-democrático. Siendo una de las cabezas mejor organizadas y el financiero más conoecedor acaso de los presentes problemas de nuestra Hacienda que poseemos, su ingreso supone una valiosa adquisición que preserará inmensos beneficios á la patria y al partido. Así lo hizo notar ya nuestro ilustre jefe Sr. Montero Rios en su discurso pronunciado últimamente en el Senado y así lo reconoce todo el mundo.

La guerra ruso-japonesa es la actualidad palpitante á pesar de que nuestra situación no es la más propicia para asomarnos á ver qué ocurre á los de fuera, cuando tantas atenciones tenemos descuidadas en nuestra propia casa.

No obstante los percances sufridos por los rusos hasta el presente, nadie disimula entre nosotros sus simpatías por ellos, á quien se augura sin rebozo el éxito de la guerra, debiéndose sin duda esto á la general aversión y antipatía que la aliada del Japón disfruta entre los españoles, seguramente con fundamento, mirando á su antigua rapacidad y posibles conflictos con nosotros por su peligroso contacto con nuestro territorio por tantos sitios.

Sin embargo, sea lo que quiera de esto, el Japón es para nosotros un ejemplo vivo que imitar en cuanto nos enseña cómo una nación se transforma de la barbarie á la mayor civilización y cultura sin más que un constante trabajo y un firme deseo de engrandecimiento durante medio siglo, la vida de un hombre.

Si nosotros recogiéramos estas enseñanzas, si abandonáramos nuestra moruna indolencia y crónica inconstancia ¡qué próspera y floreciente se convertiría nuestra pobre España!

Tomamos de *La Ley*, periódico financiero de gran autoridad, lo siguiente:

"El complejo proyecto del saneamiento se comenzará á discutir, según parece, después de la semana de carnavales; pero desde luego opinamos que será muy difícil salga adelante, ya que en la Comisión dictaminadora hay disparidad de criterios y el autor del proyecto, Sr. Villaverde, tampoco se conformará con ciertas enmiendas ó con remiendos convencionales entre el actual ministro de Hacienda y alguno de los conspicuos que cabildan en el arduo problema monetario.

Además, en el vigente presupuesto no habría medios legales para realizar lo esencial del proyecto, aun en la hipótesis de modificarlo en sus bases de mayor importancia."

### LA TIENDA-ASILO

Sigue funcionando la Tienda Asilo, habiendo aumentado el número de raciones servidas en una proporción considerable. Sin embargo, es un fenómeno constante que desde luego se observa, el de que tan pronto como este comedor económico se inaugura, se desarrolla una verdadera plaga de pordioseros que hacen enteramente imposible la circulación por las calles sin que un ejército de pediguños molestos, á veces en cuadrilla, intercepten el paso del transeunte de una manera por demás insistente.

No es que la Tienda Asilo surja cuando la miseria arroje á pedir limosna á una porción de infelices que la crisis del trabajo no les permite ganar con sus brazos el escaso salario que les sustenta, es que cuando por virtud de este fenómeno nace el comedor de la caridad, se desarrolla de pronto la mendicidad, en condiciones alarmantes.

Esto es nacido del defecto muy común en la beneficencia oficial de conceder el socorro al azar, sin conocer de antemano que se trata de un verdadero necesitado, que es como únicamente puede impedirse que la ociosidad, la vagancia, la pereza y el vicio se alimenten á expensas de la honradez y del trabajo quitando su puesto al que tiene verdadera y urgente necesidad de auxilio y asistencia.

Y no es culpa solo de los elementos oficiales que intervienen en la administración de ese benéfico establecimiento, que quizá tengan la menor parte; los particulares tienen indudablemente también por esto responsabilidad, porque los bonos no se distribuyen por regla general con algún escrúpulo, procurando tomar el más ligero antecedente del sujeto que le recibe ni del grado de necesidad que sienta, quizá se entregue al más molesto, al que mejor sabe pedir, circunstancias que delatan al pordiosero de oficio; pero el pobre vergonzante, el verdaderamente necesitado, que las lluvias pertinaces le

han arrojado á una miseria momentánea, esa tal vez siga pasando hambre y las mayores privaciones, sin que los esfuerzos de la activa y angustiosa.

Por esto y para que no se malogren esos hermosos intentos de remediar el estado del pobre bracero, que las inclemencias del tiempo sobre mortificar su cuerpo de nario con los frios, los dolores y las enfermedades orgánicas que adelantarán su período le consenten alcanzar el misero bocado de pan con que entretiene el hambre, es preciso que los particulares procuren entregar sus limosnas á las personas que les convengan á remediar una verdadera necesidad, y la Corporación municipal practicar este mismo principio teniendo en cuenta como dice el reglamento del 75, que la más importante obligación de los Ayuntamientos respecto á la beneficencia, consiste en los socorros y hospitalidad domiciliaria, siendo éste el verdadero y principal objeto de la beneficencia municipal.

Otra cosa será producir dos males: quedar sin socorro al que en rigor le necesita y fomentar el vicio y la ociosidad.

### Noticias

Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo el diputado á Cortes D. Rafael Durán.

Ha empezado la veda y con ella el paro forzoso para los cazadores hasta 1.º de Septiembre, excepto para tórtolas y codornices que dura sólo hasta 1.º de Agosto.

A pesar de la crudeza del día hubo ateaer mucha animación en la Plaza por la tarde, llamando la atención un carnaje de dos tiros lujosamente enjaezados ocupado por varios jóvenes de nuestra buena sociedad que derrochaban el confetti y serpentina con verdadera esplendidez, notándose buen número de máscaras. Por la noche estuvieron los bailes concurridísimos y brillantes, reinando la mayor alegría, sin que afortunadamente ocurriera ningún incidente desagradable.

Agradecemos al Sr. Sein-Echaluce la atención que ha tenido de remitirnos un ejemplar de la ley para la reforma de la tributación sobre los alcoholes.

**L. Giraud. = Dentista. = 3, Plaza Mayor, 3.**

Ha vuelto á domiciliarse en esta capital la Jefatura de Montes, habiendo sido nombrado para desempeñarla nuestro estimado amigo D. Enrique Gómez Sigüenza.

Dadas las simpatías de que goza el ingeniero nombrado, su designación ha sido acogida con mucha complacencia.

Reciba nuestra cordial felicitación.

Ha sido expuesto al público el reparto de consumos del pueblo de Torre de Don Miguel.

El Juzgado de instrucción de Coria anuncia la subasta de un huerto con árboles frutales, sito en término de Pozuelo.

La guardia civil ha denunciado á Francisco Martín López, por pastoreo de 160 cabezas lanares en término de San Martín de Trevejo.

**SE ARRIENDA** un espacio local para esta bcoimien-to y sito en el Portal Empedrado núm. 45. Darán razón en la Imprenta y Librería *La Minerva*.

**DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETCETERA,**

**HERNIAS (quebraduras)**  
**TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS** de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid **DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL**  
Sorpreniente caso de curación de una hernia escrotal del tamaño de tres perlas conseguida á los ocho meses de usar nuestro aparato. El herniado tiene 60 años de edad.

Blanca (Murcia) 28 de Febrero de 1903.  
Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

Muy señor mío y de mi mayor consideración. Esta tiene por objeto manifestarle el resultado del aparato que usted me construyó para la hernia que tenía en la ingle derecha.  
Con fecha 17 de Marzo del año último de 1902 me colocó el aparato, y el día 18 por la tarde me

con el tren correo para ésta su casa. Como usted sabe que la hernia era muy voluminosa, cuando me quitaba el aparato por las noches se bajaba al me quitaba en el mes de Septiembre observé escrotos; pero ya en el mes de Noviembre observé que se bajaba pocas veces, y desde el mes de Noviembre no ha vuelto á bajar más, advirtiéndole que por la tarde me quitaba el aparato y no me lo pasaba el día siguiente y algunas veces se ponía hasta el día sin ponerme. Hoy me encuentro perfectamente curado, sin conocer que tal bulto he tenido, y muchas veces no me pongo el aparato y todo, y nada me sucede, gracias á Dios, y si me pongo el aparato es porque nada me molesta. Le doy estas explicaciones para su satisfacción, y queda á sus órdenes este su más afectísimo, seguro servidor, q. b. s. m.,

CAYETANO PARRA.

En su casa, Núñez, 4.  
NOTA. Tenemos la autorización del interesado para hacer uso de esta carta, sin cuyo requisito la casa jamás publica el nombre de ningún cliente.

El representante de dicho reputado ortopédico estará en CACERES solamente los días 29 del actual y 1.º del próximo Marzo, hospedado en la Fonda "SALMANTINA", donde recibirá de once á una y de tres á seis.

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

Para construir un aparato, respondiendo siempre de sus efectos, es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, pues los mecanismos deben ser distintos según la clase y desarrollo de la hernia. Por eso no admitimos el encargo de ninguno sin examinar antes el padecimiento.

Rechazad todo braguero de remesa, pues á ellos se deben la mayoría de las muertes por estrangulación, cuyo accidente desgraciado casi siempre se produce por la mala compresión de dichos bra-

gueros desarrollada en puntos que convenia dejar libres y en dirección contraria á la que exigia la naturaleza de la hernia. Es éste un hecho tan conculgado que no usara alguno de esos brazueros fabricados al por mayor.

Fijense en eso los médicos y el público.

Dando aviso, dicho representante pasará á domicilio.  
En Madrid puede consultarse con el inventor, D. Jerónimo Farré Gamell, en su Gabinete, calle de Juan de Mena, núm. 23, 1.º, desde donde se envía gratis el folleto á quien lo solicita.

FABRICA DE ASERRAR MADERA  
movida por electricidad  
**DIEGO MORA ROMAN**  
Ex-convento de S. Francisco, PLASENCIA  
(CACERES)

Grandes existencias de maderas de pino, olivo, fresno y otros, y con especialidad de castaño bravo, procedentes del reboldo de Jerte, de los propietarios Sres. Cepeda, fabricándose toda clase de dimensiones, sobre todo vigas del grueso y largo que se deseen; siendo sus precios más baratos que las demás fábricas conocidas hasta hoy, por haber conseguido su

dueño montarlas con los mayores adelantos del día.

ANUNCIO

El corcho de la dehesa denominada "Rincón de Ballesteros", y los baldíos á ella agregados, sita en la Sierra de San Pedro, término de esta capital y cerca de la estación de Carmonita, línea del ferrocarril de Cáceres á Mérida, es propiedad de mi principal el excelentísimo señor Marqués de Castro-Serna, y se halla en condiciones de saca en el corriente año que cumple diez. La operación de descorte se hará por el propietario.

Hasta el día 20 de Abril próximo venidero se admiten proposiciones por escrito para la compra del referido corcho, en Madrid, calle Mayor, número 99, y en Cáceres, Casa-Despacho, calle de los Condes, número 1. Terminado dicho plazo, mi principal, en vista de todas las ofertas recibidas, aceptará alguna ó las rechazará todas, según lo que estime más conveniente á sus inte-

reses.—Cáceres á 31 de Enero de 1904.—JUAN GIL ALEJO.

SERRERÍA MECÁNICA  
DE LAS MADERAS DEL  
**PINAR DEL MORENO**  
Talayuela (Cáceres)  
Á DOS LEGUAS DE NAVALMORAL DE LA MATA

Gran existencia de maderas de pino, aserradas, con el marco del país. Se sierra á las medidas que se deseen, sirviéndolas inmediatamente por disponer de maquinaria que permite gran producción diaria.

Cajas para envases. Palos de silla escuadrados y toda clase de madera para embalaje.

Para precios, dirigirse á los señores Martínez, Tanler y Macías, en Arroyo del Puerco, ó á D. José Marcos Encabo, en Navalmoral de la Mata (Cáceres).

PRENSAS PARA BALDOSIN

GRAN OCASION. Pedir diseños y precios: Apartado de Correos número 256, Madrid.

Tip. LA MINERVA de Serafin Rodas

BARCELÓ Y TORRES, MÁLAGA

VINOS PUROS Y AUTÉNTICOS, elaborados en nuestras Bodegas

Grandes bodegas de Vinos finos de Andalucía. Destiladores de Ginebra, Rom, Old-Brandy y Anisados selectos. La venta anual de nuestros géneros, es enorme. Las grandes fincas de campo que producen los Vinos de esta Casa y las hermosas bodegas que los contienen, están á disposición de todo el que quiera visitarlas y tendrán una idea de la importancia de nuestros negocios. Pedid nuestros artículos en todas partes.

Nuestra marca es muy conocida y solicitada en todos los establecimientos de España y por las familias

Pidanse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas las clases más usuales que son: Málaga dulce negro, Blanco dulce, Blanco seco, Lágrimas, Pedro Jimén, Pajarete, Moscatel, Jerez, etc., etc.

A. BARCELÓ Y HIJOS, MÁLAGA

Proveedores efectivos de la Real Casa de España

FERRO-QUINA BISLERI

El uso de este licor se considera ahora como una necesidad para los nerviosos, anémicos y los debilitados de estómago.



El ilustre Profesor Enrique Morselli escribe: Me ha dado indiscutibles resultados en las formas de dispepsia lenta, como también en todos los estados de debilidad general que complican la neurosis histérica.

Para los pedidos en España dirigirse á D. ALFREDO ROLANDO BAJADA S. MIGUEL, 1

VINO GENEROSO, JERÉZ QUINADO-FERRUGINOSO  
PARA EL USO DOMÉSTICO Y DE GENERAL CONSUMO  
UN PALO CORTADO, DOS PALOS CORTADOS Y TRES PALOS CORTADOS

Rafael Torregrosa de Cos Estrada  
JERÉZ DE LA FRONTERA  
(Único propietario de la verdadera especialidad, por Real Consejo)  
ÚNICO EN SU CLASE

Está recomendada la virtud del **Vino Milagroso**, y recomendado en España y Extranjero por gran número de autoridades médicas que convienen en afirmar que este **Vino**, de uso doméstico, es el único que entona y fortalece los órganos y evita todas las enfermedades que provienen de la pobreza de la sangre.

El fabricante ha elegido, entre los vinos jerezanos, los **Palos Cortados** que á la fragancia de sus delicados aromas, unen todas las excelencias de los vinos generosos aumentados con los dos grandes agentes tónicos por excelencia: la **Quina** y el **Hierro**.

LO MEJOR PARA EL ENFERMO  
De venta en todas las capitales de España

Único punto de venta en Cáceres: Establecimiento de **Don Saturnino Casares**, 2.-PLAZA MAYOR.-2

EL MEJOR ALIMENTO

para la crianza y destete de los niños

SOPA DE ANGELES

PRECIOS

Kilogramo..... 2'75 pesetas  
500 gramos..... 1'50 "  
100 " ..... 0'30 "

Lo recomendamos á las madres por sus excelentes condiciones nutritivas, superiores á las de cuantas pastas y harinas, de su clase, se conocieron hasta hoy.

ÚNICO PUNTO DE VENTA EN CÁCERES:

Establecimiento de **Don Saturnino Casares**, 2.-PLAZA MAYOR.-2

SUCURSAL ESPAÑOLA de la COMPAÑÍA INGLESA

La Gresham

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)  
Fundada en Londres en 1848 y establecida legalmente en España desde 1882

Seguros sobre la vida Y RENTAS VITALICIAS

PÓLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MODERADAS.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que se les ofrecen una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades. LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 38, Madrid Delegado en la provincia de Cáceres: **D. DIONISIO VINIEGRA** Oficina: Plaza de San Juan, 14 CACERES



(The Palatine Insurance Company Ltd.)

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 23, Madrid Delegado en la provincia de Cáceres: **D. DIONISIO VINIEGRA** Oficina: Plaza de San Juan, 14 CACERES

NO COMPRÉIS CALZADO sin antes visitar la zapatería de MODESTO CORTÉS. Portal Llano, 2.-Cáceres

VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales.

Gran sustido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

¡Probadlas y os convenceréis! de que no existe confitura que iguale á las riquísimas PASTILLAS DE CAFE Y LECHE ESTERILIZADA, que elaboran en Logroño, Alonso Hermanos, sobrinos de su inventor el reputado confitero que fué D. CELESTINO SOLANO. Venta exclusiva: Establecimiento de **Gabino Diez Huerta**.—Cortes, n.º 40, Cáceres.

HIERROS, ACEROS, chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DIEZ HUERTA

en coloniales y ultramarinos, chocolates, café, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases  
Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

# "MELASSIN,"

Pienso para toda clase de ganado.  
La Fábrica de MELASSIN, Aranjuez (Madrid),  
Abastos, 2, necesita un Representante para esta provincia.

DISPONIBLE

Hinchazón...  
Meteorización  
Indigestiones  
Cólicos...  
Correa...  
Glosopeda...  
Mal parto...  
Del ganado curado  
por los  
**ESPECÍFICOS  
LESCAZES**  
MADRID, CAMPOMANES, 11  
Agentes faltan en la provincia



AGENCIA DE TRANSPORTES

Segundo Pérez

Carros de transportes para toda clase de mercancías. Coches para el servicio de los viajeros a las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estación  
SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE  
Don Victor Garcia Hernandez,  
Portal Llano, 21.—Cáceres  
(HAY TELÉFONO)

DISPONIBLE

Fábrica de Harinas "SAN FRANCISCO,"  
**HERMENEGILDO GARCIA**  
CÁCERES

Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molinería moderna para obtener una elaboración esmerada, es muy conveniente a los consumidores de harinas hacer un ensayo de las que aquí se fabrican, en la seguridad de que han de quedar altamente satisfechos, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento.  
Se muelen toda clase de cereales a precios reducidos.

**HARINA SACTEADA**  
para NIÑOS,  
Convalecientes  
y Ancianos.  
**NESTLÉ**

Aceite fino de oliva

DE LA  
VARIEDAD MANZANILLA

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.

Cosecha y elaboración  
DE

**DON DANIEL BERJANO**

Campo de Trevejo (Sierra de Gata): Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Ezponda, 4.—Bidones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases

### Tónico-genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermato-reza y esterilidad. Cuentan 35 años de éxitos, y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 rs. caja, y se remiten por correo a todas partes.  
Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid  
En Cáceres: Farmacia de A. Carrasco

### NUEVO INVENTO

Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, y no cesaríamos de repetirlo si recientemente no hubieran confirmado nuestro gran triunfo la PATENTE DE INVENCIÓN POR VEINTE AÑOS, número 28.829 y la Real orden de 17 de Febrero último, por la que se nos conceden los HONORES DE PROVEDOR DE LA REAL CASA.  
El haber sido objeto de la predilección del público de Madrid y provincias, es la mejor garantía de la SUPERIORIDAD DEL CAFE EXPEDIDO EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS: son EXCELENTES, TONICOS y AROMÁTICOS CUAL NINGUNO. Hágase la prueba.  
Y todo ¿por qué? Por nuestro especial y exclusivo procedimiento en los CAFES TOSTADOS, superiores a todos los demás, como lo vienen demostrando los INNUMERABLES CONSUMIDORES que diariamente nos honran con sus pedidos.  
Se remite, FRANCO DE PORTE Y EMBALAJE, en gran velocidad, a razón de SIETE PESETAS KILO, a quien se dirija, acompañando su importe, a José Gómez Tejedor, LONJA DE LA ESTRELLA, BADAJOZ.

FABRICA DE CHOCOLATES  
(Medalla de oro en la Exposición de Badajoz 1892)

VIUDA DE FRANCISCO CALBELO

Cacaos y azúcares de todas clases. The y cafes superiores

Portal Llano, 15.—Cáceres

### LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1  
(PASO DE RECOLETO)

Capital social efectivo... Rvn. 48.000.000  
Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas... Rvn. 180.422.776'70  
Sinistros pagados desde su fundación... Rvn. 368.287.665

Sinistros pagados por incendio (solo en España) en 1901... Rvn. 9.573.217  
(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

### 40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios  
Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rvn. 368.287.665.

### Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinación.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, a la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez

Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral. CÁCERES

AGENCIAS

en todas las poblaciones de importancia

### Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid

En Cáceres: Farmacia de A. Carrasco

### BANCO VITALICIO DE ESPAÑA SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

#### GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL ..... Ptas. 15.000.000  
RESERVAS ..... " 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 Diciembre de 1901:

Por seguros vida ..... Ptas. 269.174.713'33 } 355.401.816'33  
Id. id. accidentes ..... " 86.227.103 }  
Pagado a los asegurados hasta igual fecha.... Ptas. 21.602.821'98

Esta SOCIEDAD se dedica a constituir capitales para la formación de dotaciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.  
Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA.

Delegado é Inspector de Extremadura:

DON CAYETANO LLEÓ, Arias Montano, 18.—Badajoz.

REPRESENTANTE ESPECIAL EN CÁCERES Y SU PROVINCIA

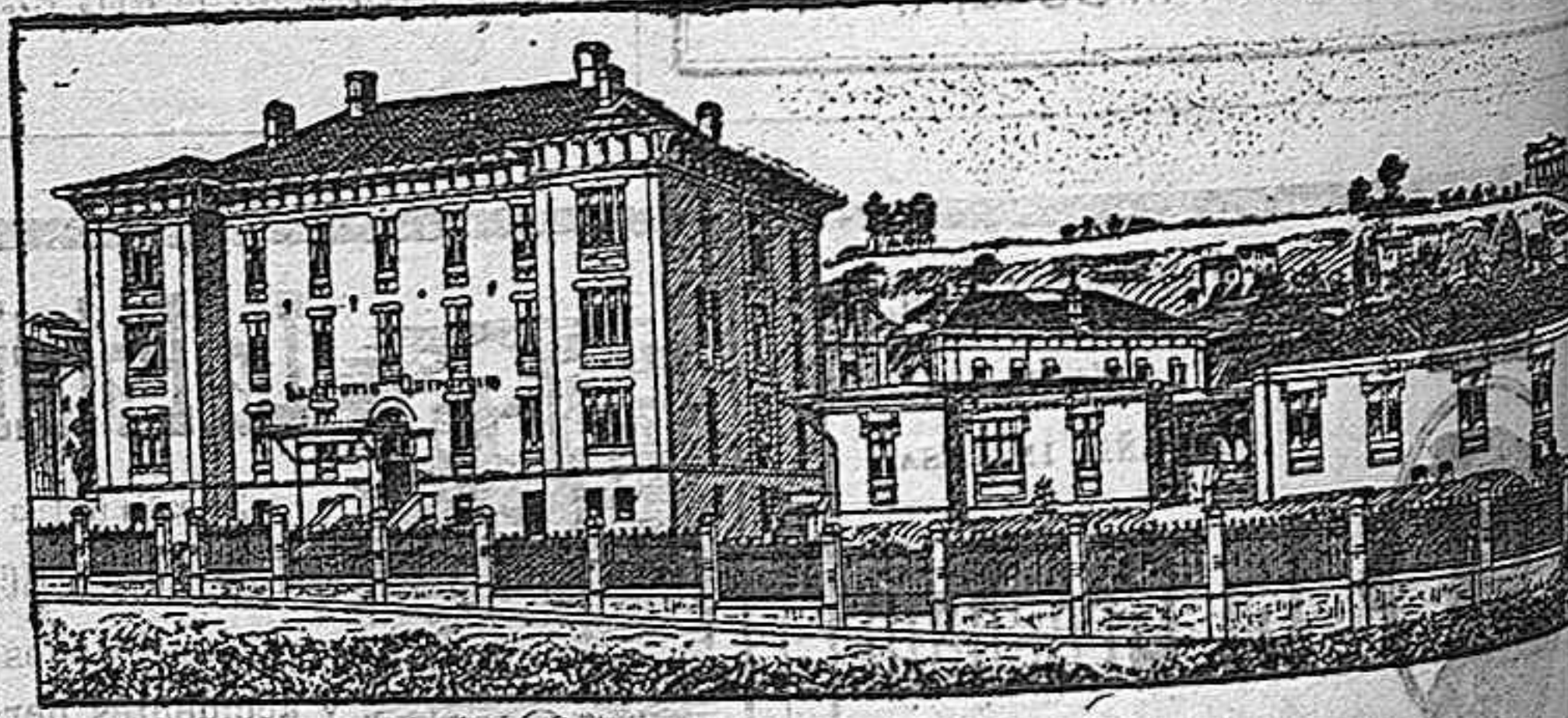
**D. Adrián Caldera Cepeda**

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Plazuela de la Concepción, núm. 6

CÁCERES

### Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación es necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficiarios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se ha dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un dividuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, gir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

### JARDIN DE LA ROSA

Gran establecimiento de Horticultura de Rodríguez Hermanos

CALLE DE JORGE JUAN, 29, ANTIGUO.—MADRID

Arbustos perennes floríferos a 35 pesetas ciento.  
Rosales de 1.ª, clases variadas, a 25 pesetas ciento.  
Rosales trepadores de 1'50 a 2 metros, a 30 pesetas ciento.  
Eucaliptus glóbulos de 0'90 a 1 metro, a 60 pesetas ciento.

Envío catálogo gratis

### La Garantía Agrícola Industrial

SOCIEDAD ANÓNIMA (FUNDADA EN MADRID EN 1900)

Oficinas: Paseo del Prado 30.

ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES

para

TODAS CLASES DE SEMILLAS

Despacho de estos abonos, en casa de ANTONIO RUBIO, Alfonso XIII, 28, Cáceres

### SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., Frasco, 2'50 pesetas. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos: en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasco, Alfonso XIII, número 31; en Hervás, C. López; en Navalmoral, I. Marcos; en Plasencia, T. Giménez; en Villamiel, J. Pelluch; en Valencia de Alcántara, F. Díez; y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

### La Villa de Madrid

SOMBRERERÍA

DE  
**PEDRO FERNÁNDEZ**

Inmenso y variado surtido en gorras de caballeros, de las mejores fábricas de España y del Extranjero; sombreros para señoras, bonetes, birretes y solidos. Especialidad en gorras de todas clases.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

5, Portal Llano, 5, Cáceres